Escrito por Administrator
Miércoles, 02 de Diciembre de 2020 21:43



El mandatario correntino fue uno de los invitados especiales al acto desarrollado en la Finca El Pongo, en cercanías de la localidad de Perico. Su presencia marca la continuidad de un trabajo conjunto entre ambas provincias que, en el mes de febrero pasado, suscribieron un Convenio promoviendo la investigación y el desarrollo del producto con fines terapeúticos.

{loadposition face}Por su parte, también se rubricó un acuerdo con la Universidad Hebrea de Jerusalén, para la capacitación de médicos y profesionales de la salud, en función de garantizar la correcta indicación y uso de derivados del cannabis, para el tratamiento de patologías. {loadposition gif-2018}El gobernador Gustavo Valdés participó esta mañana en Jujuy, del acto de inauguración del Laboratorio de Investigación, Desarrollo e Innovación de la empresa Cannava, ubicado en Finca El Pongo sobre la Ruta Provincial N°1, cerca de la localidad de Perico, oportunidad en la que se presentó el primer derivado de cannabis de grado médico de industria nacional.

La visita del mandatario correntino se enmarca en el Convenio que firmó con su par jujeño, Gerardo Morales, a principios de año, mediante el cual ambas provincias acordaron cooperar para promover la investigación y producción de dicha alternativa medicinal.

Tras arribar al aeropuerto internacional de Jujuy “Gobernador Horacio Guzmán”, donde fueron recibidos los funcionarios nacionales y mandatarios de otras provincias, el gobernador Valdés y el resto de las comitivas se trasladaron al predio donde recorrieron la zona de núcleo de cultivos, cámaras de germinación, invernaderos y estudio de campo.

Valdés y el resto de los gobernadores presentes fueron declarados Huéspedes de Honor y recibieron presentes de parte del gobernador Morales.

El acto fue encabezado por el gobernador de dicha provincia, Gerardo Morales y asistieron autoridades y funcionarios nacionales, junto a representantes de Cannava; también participaron los gobernadores de San Juan, Sergio Uñac y de Mendoza, Rodolfo Suarez (este último de forma virtual).

En el transcurso del acto, Valdés y mandatarios de otras provincias presentes, firmaron un convenio con la Universidad Hebrea de Jerusalén, para la capacitación de médicos y profesionales de la salud en aspectos ligados al cannabis medicinal, en función de garantizar la correcta indicación y uso de derivados de este producto, para el tratamiento de patologías.

Valdés: “Es el puntapié para producir medicina de calidad en nuestra provincia”
El mandatario felicitó a la provincia de Jujuy en primer lugar “por este emprendimiento que a los argentinos nos llena de orgullo y es un ejemplo para todas las provincias”.

“Cuando comenzó el debate en Diputados sobre la temática, había muchos interrogantes sobre si era posible hacerlo en el país”, rememoró Valdés, señalando que este éxito “no es una casualidad sino una causalidad” y tiene que ver con que “se cumplió el objetivo con creces”.

Sobre el convenio, dijo “es la puerta de inicio a una serie de trabajos que tenemos que hacer en nuestra provincia para producir medicina de calidad”.

Laboratorio que marca un hito en el país
La inauguración oficial del laboratorio piloto de producción de ingredientes farmacéuticos activos derivados del cannabis, marca un hito en la producción de los primeros derivados de cannabis de grado médico de industria nacional.

El proceso de extracción del material vegetal, de separación de cannabinoides y de producción del ingrediente farmacéutico activo ya fue iniciado en el laboratorio, de acuerdo con lo informado por autoridades de Cannava que lleva adelante al 100% el proyecto productivo.

Los primeros lotes de aceite en producción serán sometidos a los controles de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat), lo que durará entre tres y seis meses, y luego se podrá comenzar el proceso de envío a hospitales públicos y farmacias de la provincia y del país.

Vale señalar que la Finca El Pongo está situada sobre la ruta Provincial 1, cerca de la localidad jujeña de Perico y fue acondicionada para la producción y el almacenamiento de la materia prima. Se instalaron nueve invernaderos y dos cámaras de secado.

Las primeras semillas fueron plantadas a comienzos de 2019 para empezar el proceso de germinación. Ese próximo paso constó de la utilización de un invernadero provisto de luz artificial, donde se cuidó la maceta de semilla germinada para su desarrollo.

En total, la finca tiene más de 11 mil hectáreas y son terrenos que antes habían sido utilizados para la producción de tabaco, caña de azúcar y otras variedades de la región.

La empresa tiene acuerdo comercial con la compañía Green Leaf Farms de Estados Unidos, que es la que aporta todo el capital necesario para llevar adelante el proyecto.

Morales y el cambio en la matriz productiva
Al expresar sus conceptos, el gobernador Gerardo Morales dijo que el “cambio en la matriz

productiva es uno de los ejes del desarrollo", remarcando el gran desafío el que tenemos por delante respecto al cannabis con fines medicinales, para lo cual contamos con una ley aprobada por el Congreso de la Nación, como marco normativo".

Luego, el gobernador jujeño puso de relieve que "tuvimos que batallar en muchos ámbitos, sobre todo contra la falta de información, pero hoy felizmente hay más conciencia y estamos dando estos pasos para que Argentina pueda producir aceite de cannabis".

Y cerró afirmando: "Este es nuestro aporte para abrir un camino con las provincias y poder trabajar de manera articulada".

En tanto, luego del acto central y del tradicional corte de cintas, Valdés y los presentes también visitaron las obras del complejo de biotecnología y, como cierre, compartieron un almuerzo de camaradería.

Convenio con la provincia de Jujuy
Cabe recordar que, en febrero de este año, el gobernado Valdés recibió en Corrientes a su par de Jujuy, Gerardo Morales, oportunidad en la cual suscribieron un Convenio de cooperación para el desarrollo científico y tecnológico del cannabis medicinal.

Este acuerdo tiene como marco la Ley Nacional 27.350 que establece un marco regulatorio para la investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor de la planta de Cannabis y sus derivados, garantizando y promoviendo el cuidado integral de la salud.

Por medio del Convenio, las partes cooperarán mutuamente en el cultivo de cannabis para uso medicinal y/o terapéutico de síndromes, trastornos, enfermedades, y diversas patologías como así también enfermedades degenerativas, y cualquier otra condición de salud existente o futura

que se considere conveniente la autoridad de aplicación.

“Desde la sanción de ley distintas provincias fueron avanzando y se adhirieron, pero la mayoría de ellas no hizo absolutamente nada, salvo la provincia de Jujuy, que ha encarado el proceso con valentía y coraje”, destacó en aquel entonces Valdés, enfatizando que es fundamental “darle a la plantación de cannabis, el tratamiento de medicina y que no haya en la Argentina libre plantación, sino que esté controlada cien por ciento por el estado argentino”.

Sobre las posibles zonas de plantaciones de cannabis que se puedan dar en Corrientes, el gobernador dijo: “son principalmente las tabacaleras, ya que son un suelo propicio para poder plantar y de esta forma trabajar en base a esta amistad que tenemos con Jujuy”.

Morales, en tanto, puso de relieve la “coordinación de acciones entre los gobiernos de Jujuy y Corrientes, con las firmas de convenios para trabajar juntos”, buscando “intercambiar saberes científicos y tecnológicos en materia de desarrollo de cannabis con fines medicinales”.
{loadposition apinta}